

<<CodigoBarras>
Radicado ANM No: 20219110387431

Cartagena, 26-07-2021 14:57 PM

SEÑORES:
JAVIER GONZALEZ TORRES
DELIA RODRIGUEZ GAONA
GUILLERMO GONZALEZ OLIVERI
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN GSC No 000434 DE FECHA JULIO 22 DE 2021**

Reciba un cordial saludo,

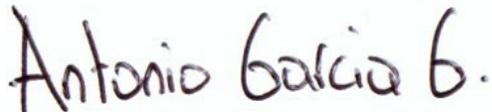
En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No RESOLUCIÓN GSC No 000434 DE JULIO 22 DE 2021**. Le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 No 24A – 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de **RESOLUCIÓN GSC No 000434 DE JULIO 22 DE 2021. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No GSC. 000338 DEL 03 DE JUNIO DE 2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 0-519”**

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANTONIO GARCIA GONZALEZ
Coordinador PAR CARTAGENA

Anexos: No aplica.
Copia: No aplica.
Elaboró: Gina Paola Mariano Leones
Revisó: Antonio de Jesús Garcia Gonzalez
Fecha de elaboración: 26-07-2021 14:51 PM .
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Informativo

<<CodigoBarras>
Radicado ANM No: 20219110387431

Archivado en: Jurídica - Exp.0-519